Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

CONGRESO DE LA NACION

RESOLUCION Nº 5480.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/11 "SERVICIO DE DECORACION NAVIDEÑA".

Asunción, 20 de diciembre de 2010.

VISTA: El acta de apertura y el acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación, ambas de fecha 15 de diciembre de 2010, correspondientes a la contratación directa Nº 1/11 "Servicio de Decoración Navideña", según las cuales, no fue presentada oferta alguna, y

CONSIDERANDO: El informe de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 15 de diciembre de 2010, el cual se ampara en lo establecido por artículo 30º inciso "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:… a) que no se hubiera presentado oferta alguna ".

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º Declarar desierta la contratación directa Nº 1/10 "Servicio de Decoración Navideña", conforme a lo establecido en el artículo 30º, inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art.2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Óscar González Daher
Presidente